ANEXO III: PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA “JOAQUÍN TURINA”

Curso 2024-2025

Documento integrado en el

Proyecto Educativo como parte del Plan de Centro

Jefe de departamento de orientación, formación, evaluación e innovación educativa:
Ismael Ibáñez Alemany

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 734/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

ÍNDICE

1. Situación de partida.

1.1. Intereses en formación: antecedentes/presente curso.

0. Detección de necesidades.

2.1. Metodología. Actuaciones.

0. Ámbitos de mejora. Prioridades formativas.

0. Planificación de la formación.

4.1. Temporalización.

4.2. Modalidades formativas y coordinación.

0. Seguimiento, evaluación e impacto del Plan de Formación.

5.1. Evaluación del impacto del Plan Anual de Formación del Profesorado.

0. Proyectos de autoformación (incluida la formación vinculada a programas para la innovación).

0. Acceso a referencias normativas específicas.

1. SITUACIÓN DE PARTIDA.

El Plan de Formación del profesorado debe ordenar y articular las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio conservatorio.

Dado que las actuaciones de formación persiguen la mejora de la calidad de la educación y de la práctica docente, es imprescindible, previamente a la realización de propuestas de

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 735/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

actuaciones de formación, identificar cuáles son las principales necesidades de formación formuladas por el profesorado, siempre teniendo en cuenta la identidad propia del centro.

La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo, requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a la mayor parte de los profesores de nuestro conservatorio. Para su realización hemos tenido en cuenta los siguientes ítems:

- Memoria de las actividades de autoformación realizadas el curso anterior.
- Análisis de los resultados académicos.
- Análisis de los indicadores homologados y de la matriz de oportunidades de mejora.
- Propuestas de mejora realizadas por los distintos Departamentos.

1.1. INTERESES EN FORMACIÓN: ANTECEDENTES / PRESENTE CURSO.

Desde el curso 2008/2009 el C.E.M. *Joaquín Turina* ha fomentado la creación e innovación de materiales curriculares, así como de las metodologías y las prácticas educativas en el ámbito de las Agrupaciones Musicales, el Coro, el Lenguaje Musical y la Orquesta. Esta inquietud de nuestro Centro se vio reflejada en la realización de un Grupo de Trabajo: Creación de una orquesta de alumnos y alumnas en el citado curso.

En el Curso 2009/2010 se realizó un grupo de Trabajo en nuestro Centro, sobre intercambio de colectivas, con el fin de fomentar el intercambio de ideas entre profesores (aprendizaje cooperativo), en clases de Agrupación Musical, Lenguaje Musical y Coro.

En el curso 2010/2011 se llevó a cabo un grupo de trabajo sobre Editor de partituras *Sibelius*, con el que se pretendía dar a conocer entre el profesorado de esta herramienta

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 736/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

tan útil en la edición y realización de partituras, tan importante en las nuevas Enseñanzas Básicas de Música, con la aparición de la asignatura Agrupaciones Musicales.

En el curso 2011/2012 se ejecutó la primera fase del Proyecto de Autoformación en Centros con el título "Fundamentos de Instrumentación y Orquestación" aplicados a las Agrupaciones Musicales y la Orquesta (Fase I), y durante el curso 2012/2013 se desempeñó la segunda fase de dicho proyecto de Autoformación en Centros.

Durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015 se realizó el Proyecto de Autoformación en Centros titulado "Herramientas de Trabajo Colaborativo en Red" a través de la Web del C.E.M. *Joaquín Turina*, Web 2.0 (Fase I) y (Fase II). Estas FeC trataban sobre creación y gestión de la nueva Web de nuestro Conservatorio, así como la creación de material curricular innovador y su posterior alojamiento en la Web.

En 2015/16 y 2016/2017 pusimos en marcha una Autoformación titulada "Grabación, edición de audio, entorno MIDI y su aplicación didáctica en los conservatorios de música".

En el curso 2017/2018 realizamos el Grupo de Trabajo "I Jornada Bernard Jourdan de La Salle" y otro Grupo de Trabajo "Coordinación con Lenguaje Musical".

En el curso 2018/2019 estuvimos inmersos en una Formación en centros sobre Educación Emocional. También llevamos a cabo un Grupo de Trabajo para sacar canciones de oído.

En el curso académico 2019/2020 tuvo lugar la Autoformación sobre innovación en metodología en enseñanzas básicas de música, manejo de equipos de audio, así como conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación (ámbito musical).

Durante el curso 2020/2021, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID, llevamos a cabo un Grupo de Trabajo titulado "Uso de herramientas

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 737/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

audiovisuales para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje”, a través del cual mejoramos nuestra competencia digital como centro educativo, fomentando el uso de las TICs y las TACs como herramienta creativa para los procesos enseñanza-aprendizaje, y creando entornos virtuales a través de audiovisuales que se compartieron con profesorado de otros centros mediante plataformas digitales, creando una amplia comunidad colaborativa a nivel autonómico. La actividad contó con docentes del Conservatorio de Sanlúcar, Jerez, Granada y Jaén, logrando un intercambio de ideas que ayudó al profesorado acerca de la necesidad de ganar habilidades en el uso de herramientas audiovisuales.

En el curso académico 2022/2023, el profesorado mostró interés por adquirir los niveles de competencia digital, consiguiendo la titulación a través de los cursos de formación organizados por diferentes CEP, entre ellos, el CEP de Jerez.

Terminamos este recorrido con el curso anterior, 2023/2024, el cual fue muy rico a nivel de formación, ya que el profesorado continuó titulándose en competencia digital, así como interesándose en cursos sobre la implementación del Flamenco en las aulas del conservatorio. También participamos de manera activa en unas Jornadas de Educación Musical llevadas a cabo por el CEP de Jerez. Y a nivel de nuestro centro, realizamos un Grupo de Trabajo titulado “Sonorización de entornos educativos. Grabación y edición de audio con software de código abierto como *Audacity* y *N-track studio*”, impartido por el compañero J.Mario Díez.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 738/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

2. DETECCIÓN DE NECESIDADES.

En este apartado hacemos una propuesta de diagnóstico sobre las necesidades de formación del profesorado de nuestro centro. El diagnóstico está basado en las siguientes fuentes:

- Memoria de autoevaluación y Plan de Mejora. Fuente: documentación en Séneca.
- Indicadores Homologados y análisis de la Matriz de Mejora de Oportunidades. Fuente: análisis y reflexión con el apoyo de nuestra asesora de formación Dª Concepción Muñoz Estepa.
- Resultados de las evaluaciones internas del centro. Fuente: actas de órganos colegiados.
- Aportaciones y propuestas de formación de otros servicios (EOE, Inspección). Fuente: comunicaciones por escrito.
- Uso y aplicación de las TIC. Fuente: actas de órganos colegiados.
- Análisis de la metodología que se lleva a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fuente: actas de órganos colegiados.

En una primera aproximación al diagnóstico de necesidades, fundamentado en las fuentes anteriormente citadas, basamos nuestra propuesta de Plan de Formación fundamentalmente en los resultados de la autoevaluación y el análisis (y posterior reflexión en el seno del DOFEI) realizado en octubre de 2024 mediante comunicación con nuestra asesora del CEP, con objeto de ayudar a cumplimentar el Plan de formación del

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 739/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

profesorado y revisar los indicadores homologados y matriz de oportunidades. En el trabajo del análisis de los indicadores homologados, destacamos las siguientes observaciones:

- Continúa la tendencia a la mejora, siempre por arriba de la media de Andalucía, en casi todos los ítems que indican datos relevantes sobre el progreso y la motivación de nuestro alumnado, y, por tanto, de la calidad educativa de nuestro centro.
- No obstante, en el ítem de promoción del alumnado a las Enseñanzas Profesionales, todavía nos encontramos por debajo de la media, y esto sucede porque nuestro centro, el CEM *Joaquín Turina* de Sanlúcar de Barrameda, únicamente posee las Enseñanzas Elementales de Música, los primeros 4 años, y seguidamente, nuestro alumnado debe realizar la prueba de acceso a un conservatorio profesional de música para continuar sus estudios musicales. El CPM más cercano es el de Jerez de la Frontera, y son muchas las familias que, pese a que sus hijos e hijas quieren continuar las enseñanzas musicales, se ven impedidos, por razones varias, para llevarlos a Jerez, además que ese cambio coincide con el inicio de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y tienen miedo a que esa sobrecarga lectiva les pueda afectar al rendimiento académico y al bienestar personal. Es por ello, que son muchos los alumnos y las alumnas que deciden continuar sus estudios musicales en nuestro centro pero con otra especialidad, realizando de nuevo una prueba de acceso. Conclusión: nuestro alumnado tiene la suficiente motivación para continuar sus estudios musicales, pero no todos tienen acceso a poder estudiarlos en una ciudad diferente. Propuesta de solución: instaurar, al menos, los dos primeros cursos de las enseñanzas profesionales de música en nuestro centro. Es histórica ya la reivindicación del equipo directivo del CEM *Joaquín Turina* para que esta solución llegue, y así, cumplir

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 740/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

con las necesidades de nuestro alumnado y sus familias. Nuestra asesora del CEP, Dª Concepción Muñoz Estepa, nos insta y anima a seguir con esta reivindicación, ya que los resultados nos avalan: somos un centro público de calidad, y contamos con alumnado que muestra más que suficientes aptitudes y actitudes para continuar su carrera musical.

Por tanto, en el seno del Departamento de OFEI, concluimos que nuestras debilidades y fortalezas, tras el análisis de la matriz de mejora, tienen que ver con:

DEBILIDADES: promoción del alumnado a Enseñanzas Profesionales de Música.

FORTALEZA: abandono escolar, eficacia de las medidas para la recuperación de materias pendientes de enseñanzas básicas de música y motivación del alumnado.

Es por ello, que en las reuniones de órganos colegiados, que estamos realizando desde el inicio de curso, hemos mencionado los siguientes objetivos:

1. **Diseñar sesiones trimestrales de orientación académica y vocacional, adaptadas a las diferentes etapas del alumnado, con el fin de aumentar la conciencia y el interés en la continuidad de los estudios profesionales.** Factor clave 4. Inclusión escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. 4.3. Tutorización del alumnado y relación con las familias y el entorno.

2. **Implementar un programa de mentorización donde alumnos de niveles avanzados compartan experiencias y guíen a los de enseñanzas básicas, mostrando las oportunidades y beneficios de los estudios profesionales.** Factor clave 2. Concreción del currículo, su adaptación al contexto y planificación efectiva de la práctica docente. 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias de asignaturas, materias o

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 741/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención al desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético.- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de tecnologías de la información y comunicación.

3. Fomentar al menos 3 actividades grupales extraescolares anuales que permitan al alumnado experimentar la interpretación en público, con el propósito de fortalecer su compromiso con los estudios musicales y promover su desarrollo personal. Factor clave 2. Concreción del currículo, su adaptación al contexto y planificación efectiva de la práctica docente. 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias de asignaturas, materias o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención al desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético.- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de tecnologías de la información y comunicación.

Las líneas de actuación que vamos a seguir para que la formación en centro esté bien vertebrada y pueda cumplir con las necesidades del profesorado, y así ayudar a conseguir los objetivos expuestos, van a ser:

1. Recogida de demandas del profesorado.
2. Servir de puente entre el CEP de Jerez y el Claustro de Profesorado.
3. Informar al profesorado de los planes generales de formación y cursos específicos que organiza el CEP.
4. Informar al profesorado de planes de formación y cursos que realicen otros organismos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 742/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

2.1. METODOLOGÍA. ACTUACIONES.

1. Recogida de demandas del profesorado.

Respecto al procedimiento de necesidades formativas, consideramos que se ha realizado con normalidad, informando el jefe de departamento al claustro de profesorado, la oferta de cursos de formación, jornadas, etc. En nuestra página web, actualizada regularmente, indicamos el acceso a la web del CEP y otras sobre formación del profesorado: http://conservatoriosanlucar.es/orientacion-formacion-evaluacion-e-innovacion/

Respecto a la autoformación, durante el mes de septiembre y octubre se ha planteado una reunión que sirva de reflexión en el Claustro sobre innovación en metodología de enseñanza del instrumento y de lenguaje musical. En posteriores reuniones, el Claustro de profesorado ha podido manifestar otros intereses de formación para que el Departamento pueda dar respuesta en tiempo y forma.

0. Servir de puente entre el CEP y el Claustro de profesorado.

Queremos profundizar y dinamizar la relación con el CEP a través de contacto por teléfono/mail, intensificando los contactos con nuestra asesora para que nos aconseje sobre el camino a tomar en relación con las actuaciones formativas. Además, hemos realizado, en el proceso de detección de necesidades, una reunión presencial levantando acta, como dictan las instrucciones dadas por la Inspección educativa.

Los asuntos tratados con nuestra asesora han sido:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 743/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- La importancia de colaborar con vista en la formación relativa al plan TDE.
- Incentivar la formación continua y dar información sobre la formación en centro y grupos de trabajo.
- Informar sobre las temáticas que se ofrezcan en el aula virtual del profesorado.
- Informar sobre planes y programas dependientes de la Consejería.
- Recordar las fechas y plazos para las autoformaciones, cursos y programas.
- Se comunica la posibilidad de contactar para realizar el Plan de Formación del profesorado.
- Continuar con la reivindicación histórica del equipo directivo del CEM *Joaquín Turina* para conseguir instaurar los dos primeros cursos de EEPP en nuestro centro.

Respecto a los acuerdos tomados, acordamos ponernos en contacto de manera personal si finalmente solicitamos alguna modalidad de formación en centro, y solicitamos la asesoría en la revisión de los indicadores homologados definitivos.

En posteriores reuniones nos comunicamos con nuestra asesora con objeto de que nos ayude a cumplimentar el plan de formación del profesorado y revisar los indicadores homologados y matriz de oportunidades. Asistimos el jefe de departamento FEIE y el director. Los asuntos tratados en la visita fueron:

- Tratamos la revisión de los indicadores homologados y de la matriz de oportunidades.
- Revisamos las solicitudes de planes y programas de innovación y de autoformacíón por parte del profesorado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 744/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- Comentamos los proyectos que normalmente se han desarrollado con relación al Erasmus +.

Como acuerdo alcanzado en la visita, acordamos que el coordinador enviará a la asesora el plan de formación del profesorado antes del 15 de noviembre.

0. Informar al profesorado de los planes generales de formación y cursos específicos que organice el CEP.

Con periodicidad, el FEIE envía a todo el Claustro, mediante comunicaciones Séneca, las novedades o cursos que el CEP esté llevando a cabo. En paralelo, hemos realizado reuniones periódicas de departamento FEIE para trabajar sobre el Plan de Mejora 2024/2025.

0. Informar al profesorado de planes de formación y cursos que realicen otros organismos.

Con periodicidad, el DOFEI enviará a todo el Claustro, mediante comunicaciones Séneca, todas las novedades o cursos que otros organismos ofrezcan.

3. ÁMBITOS DE MEJORA. PRIORIDADES FORMATIVAS.

Por todo lo expuesto anteriormente, los ámbitos de mejora en los que se inscribe nuestro Plan de Formación son ámbitos generales, que afectan a todo el centro, en consonancia con lo acordado en la Memoria de Autoevaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 745/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- Mejora de la motivación en nuestro alumnado para realizar la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música.
- Mayor utilización de las TIC para facilitar las comunicaciones y concreción del currículo.
- Desarrollo de la competencia digital del docente siguiendo la línea estratégica de la TDE.
- Atención a la diversidad en el aula del conservatorio.

Por tanto, en las conclusiones de todas las acciones formativas que realicemos tendremos en cuenta la priorización de estas necesidades formativas, para la mejora de la práctica docente con nuestro alumnado.

4. PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN.

Nuestro Plan de Formación 2024/2025 va a estar enmarcado dentro de las siguientes líneas prioritarias de la Consejería: 1) ARE - Fomento y difusión de la cultura, y 2) Enseñanzas de Régimen Especial (Conservatorios de Música).

OBJETIVOS:

1. Difundir la información necesaria para el desarrollo de los distintos programas y proyectos de la Consejería y del CEP relacionados con la formación y la innovación educativa.
2. Potenciar la participación reflexiva y comprometida del profesorado en las acciones formativas y su posterior aplicación en el aula.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 746/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

3. Trasladar al CEP las demandas formativas del profesorado, surgidas tras la valoración de la memoria final del curso anterior, las propuestas de mejoras y el análisis de los resultados escolares.

4. Atender a las demandas puntuales que aparezcan en el claustro relacionado con la formación, informando al CEP de las mismas.

5. Profundizar y dinamizar la relación con el CEP intensificando los contactos con el asesor del mismo.

6. Potenciar el manejo de las TIC y su aplicación en el aula mejorando así la práctica docente.

7. Posibilitar el desarrollo de la autoformación en el centro mediante la promoción de las modalidades de la formación en centro y grupos de trabajo.

8. Potenciar la autoformación del profesorado a través de todas aquellas actividades formativas en las que este sector se implique (cursos ofrecidos por sindicatos, fundaciones educativas, EOI´s, Universidades…).

9. Reflejar en las actas del departamento las acciones que el DOFEI, en el cumplimiento de sus funciones, ha llevado a cabo.

10. Contactar con el Jefe depto. FEIE del CPM Jerez para intercambiar opiniones sobre el desarrollo del proceso de detección de necesidades formativas y hacerle saber nuestras propuestas.

4.1. TEMPORALIZACIÓN

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 747/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

Para el seguimiento de los objetivos del plan de formación del profesorado vamos a tener en cuenta el cronograma previsto por el CEP de Jerez para cada acción formativa.

El seguimiento de los objetivos relacionados con el reflejo en nuestras aulas del Plan de Formación se va a evaluar durante las reuniones trimestrales de DOFEI y del Claustro del Profesorado.

4.2. MODALIDADES FORMATIVAS Y COORDINACIÓN

Como viene sucediendo en los últimos cursos, nuestro claustro se encuentra comprometido con la formación en competencia digital ofertada por los diferentes CEP, entre ellos, por nuestro CEP de referencia, el de Jerez. Además, estamos pendientes de los cursos que se oferten sobre Flamenco, educación emocional y atención a la diversidad, así como también queremos participar en unas Jornadas de Buenas Prácticas Docentes que se están preparando.

5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPACTO DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Fundamentalmente, se evaluará si la puesta en marcha del Plan de Formación ha supuesto una mejora en el funcionamiento general del Centro, tanto a nivel de organización y funcionamiento como de aplicación en el aula de los conocimientos adquiridos, así como en la mejora en los resultados de las evaluaciones. Para ello:

- La evaluación de las actividades de formación se realizará de forma continua y sumativa.
- La valoración constante y procesal del profesorado sobre las actividades realizadas durante el transcurso de la realización de las mismas. Las propias convocatorias prevén

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 748/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

mecanismos de evaluación continua que tendrá siempre en cuenta el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa. Esta valoración de las actividades se realizará por parte de los coordinadores de grupos de trabajo y/o formación en centro y de los participantes en los mismos. También se realizará la valoración por parte de los participantes de las distintas modalidades ofertadas por el CEP durante y al final de cada actividad.

- El CEP, en colaboración con la coordinación del proyecto concreto y siguiendo los indicadores específicos establecidos en el mismo, realizará durante el mes de junio una evaluación del grado de consecución de los objetivos previstos y de los resultados obtenidos. Esta evaluación se recogerá en un informe final. La valoración de la formación en centro también se realiza de forma similar, jugando un papel importante en el proceso de evaluación la plataforma col@bora.
- Los profesores/as y departamentos implicados en las actividades formativas realizarán una evaluación de las mismas en la memoria final con las correspondientes propuestas de mejoras, las cuales supondrán uno de los puntos de partida para la realización del Plan de Formación del próximo curso.
- El DOFEI también realizará la evaluación del Plan de Formación a través de la medición de los indicadores que elabore con tal fin, basados fundamentalmente en la participación, como asistentes o ponentes, en cualquier tipo de actividad formativa, dependiente, o no, del CEP de referencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 749/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- El equipo de evaluación que ya se ha creado en Consejo Escolar, en el cumplimiento de sus funciones, valorará el plan de formación y propondrá mejoras al mismo.

5.1. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La evaluación del Plan Anual del Departamento deberá tener un carácter formativo que nos permita adecuar cada vez más el mismo a las características y necesidades del contexto, tomando siempre como referente los objetivos propuestos por el Departamento, pero, también deberá tener un carácter sumativo y en ese sentido, debe permitir valorar globalmente los logros conseguidos y las dificultades encontradas para seguidamente proponer mejoras que permitan la retroalimentación inherente a cualquier plan puesto en marcha en nuestro Conservatorio.

El procedimiento esencial para el reajuste permanente de la programación es la autoevaluación, enfocada dentro de un proceso de reflexión conjunta del Departamento sobre el diseño y desarrollo del plan anual, sobre los acuerdos tomados y las dificultades encontradas en su aplicación. Estos aspectos, anteriormente citados, se irán estudiando de forma continua a lo largo del curso en las sucesivas reuniones de departamentos para su inclusión en la memoria final del Departamento.

Cabe mencionar que, al ser un apartado más del Plan Anual de Centro, el Plan será revisado a la finalización de cada uno de los trimestres del curso. Como ya se ha comentado, todas las valoraciones se reflejarán en la Memoria Final, constituyendo el primer paso para la elaboración del Plan del curso próximo. Esta memoria no debe

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 750/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

entenderse como una descripción exhaustiva de lo realizado, sino como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse el curso siguiente.

El DOFEI llevará a cabo la autoevaluación de su propio funcionamiento y de las actividades que ha puesto en marcha a través del Plan de Formación, según se ha explicitado en el epígrafe referente a la evaluación de dicho plan. La evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el presente Plan Anual e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos. Los indicadores tomarán como referencia los objetivos propuestos y las funciones que la norma le atribuye al departamento. El equipo de evaluación que ya se ha creado en Consejo Escolar, en el cumplimiento de sus funciones, marcará directrices para seguir y valorar el plan anual del Departamento proponiendo mejoras al mismo. Por tanto, toda la comunidad educativa estará representada y formará parte activa en la evaluación del plan anual propuesto.

Indicadores	Sí	No	Responsables	Propuestas de Mejora
1. Se ha elaborado el plan de formación				
2. El plan de formación integra todos los proyectos y actividades de Formación				
3. Indicadores relacionados con los objetivos (al				

VERIFICACIÓN | q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4 | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 751/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392 | 15/11/2024 21:20:53

menos un indicador por cada objetivo planteado)				
4. Grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación				
5. Porcentaje de participación del profesorado en el plan de formación				

Actuación	**Seguimiento intermedio**	**Memoria final**	**Valoración de la repercusión. Impacto y resultados**	**Propuestas de mejora**
Grupo de Trabajo				
Formación en Centro	Antes del 15 de marzo	Antes del 31 de mayo		
Formación vinculada a programas para la innovación	Antes del 15 de marzo	Antes del 31 de mayo		
Actividades formativas convocadas por el CEP				

6. PROYECTOS DE AUTOFORMACIÓN (INCLUIDA LA FORMACIÓN VINCULADA A PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN)

Durante este curso 2024/2025, el Conservatorio Elemental de Música *Joaquín Turina* participará en el Programa CIMA de la Junta de Andalucía, con dos líneas de actuación, las cuales han nacido a raíz de la celebración del 35º aniversario de nuestro centro.

Por una parte, se va a realizar un Podcast con una entrega mensual, titulado "Un Tour-ina por el Conservatorio", a través del cual conoceremos los instrumentos musicales, escucharemos a nuestro alumnado interpretar piezas y aprenderemos curiosidades sobre el mundo de la música. Y, por otra parte, se pone en marcha otra actividad llamada "Reportaje del mes", la cual busca cumplir con la necesidad de encontrar referentes entre nuestro alumnado que representen los valores de esfuerzo y dedicación que conlleva ser alumno de un conservatorio de música.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 752/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

7. ACCESO A REFERENCIAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 753/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53